



Bogotá D.C., agosto 13 de 2021

Doctora  
**LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**  
Directora General  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**  
Av. Caracas No.53-80  
Teléfono 3580400  
Ciudad.

**REF:** Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas □ Localidad de Kennedy.

Respetada Directora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 04 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Kennedy, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en esta localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”*





Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

SOLICITANTE	SOLICITUD
KATHERINE RODRÍGUEZ	1. Mi solicitud es que se requiere colocar tapas de alcantarillado en la ciclorruta de la Av Boyacá, sentido norte-sur antes de conectar con la ciclorruta de la 2A.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 26 de agosto de 2021.

Cordialmente,



**Adriana Ruth Iza Certuche**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 13-08-2021 04:20 PM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social